

LA VICTORIA

PUBLICACION SEMANAL

AÑO 1

San Bernardo, 1° de Abril de 1920

NÚM 8

LA VICTORIA PERIODICO LIBERAL

PROPIETARIO: Sr. Arturo Prat 184
Jefe de la Redacción: Sr. Juan Ortiz II
Arturo Prat 184 Casilla 58
Subscripción anual \$ 10 00
Número su suyo 0 10

LA VICTORIA

SAN BERNARDO, 1° DE ABRIL DE 1920

Tremendo dilema

Como tal calificaremos al que en el presente mes correspondirá resolver a las Asambleas Liberales.

En presencia de dos Convenciones, ignorantes de los fines ocultos que cada cual persigue, perdidos la fe, las legiones del Partido, debemos afrontar la resolución de un problema que, hasta hace poco se nos señalaba con perfecta nitidez, pero que acontecimientos posteriores han ido enredando y obscureciendo en forma absoluta.

Rememoremos. En los días que siguieron a la separación de un grupo de liberales, nadie pensaba en acompañarlos, todos veíamos en ellos un reprochable atentado contra la vida del Partido, y con raras excepciones, todos condenaban un movimiento en el mejor de los casos extemporáneo.

Los que se beneficiaban con semejante estado de ánimo, no han sabido sacarle el suficiente provecho.

Pero, no nos adelantemos. Siguiere a estas incidencias los juegos protéticos con que ambas corrientes pretendían conquistar la adhesión de las Asambleas. Muchas palabras, las mismas promesas con que se halagó nuestros oídos en vísperas electorales, y que cada vez escuchamos como mentiras burlescas si se promete lo mismo que en 1913, era porque no se había cumplido nada del bello programa que nos dio la victoria en aquella memorable jornada. Esos manifiestos importaban la más explícita confesión del fracaso sufrido en nuestras expectativas.

Lo que se había hecho de nosotros al personalismo en el momento del estado Mayor Liberal, y venía a solicitarse nuestro perdón en una controversia que se proponía únicamente por obra y gracia de esa oligarquía, que enerva la actividad de nuestros dirigentes.

Apostrofación, y como broche de oro, una crisis unilateral que ha mantenido al país largo tiempo en el desgobernado. Después de esas divisiones, nuevos cubileteos que no han respetado ni las figuras más venerables del liberalismo, para hacer con ellas instrumentos de sus maquinaciones.

Con tan brillante bagaje, se presentan nuevamente a solicitar nuestra opinión. ¿Qué podemos decirle?

La disciplina nos obligaría a dejar para época más propicia este juicio de residencia y a acatar las órdenes de la autoridad constituida del Partido; pero, ¿Existe esa autoridad?

Hasta hace poco, las insinuaciones del Directorio General eran acatadas sin vacilación, todas aceptábamos sus decisiones y estábamos dispuestos a enviar representantes a la Convención que él designara. Las últimas incidencias le han hecho perder esa autoridad.

Un departamento del Norte, cuyas actividades políticas, en materia liberal, ignorábamos hasta la fecha, envió como Delegado al Directorio a un ex empleado público, a quien se sigue un proceso, que puede dejar muy mal parada su conducta de funcionario y ciudadano.

El Directorio lo aceptó, y desde entonces ha perdido, en nuestro concepto, el prestigio que debe tener la más alta autoridad de nuestro partido. La renuncia que posteriormente ha presentado ese delegado, no basta para cubrir la ofuscación que manifiestan sufrir las dignas personas que componen el Directorio: por servir los intereses de una candidatura que estiman irremplazable, no han vacilado en inferir grave ofensa a todos los liberales.

De esta exposición fluye naturalmente el dilema que nos ocupa: ¿A cuál Convención debemos enviar Delegado? Por un lado nuestra disciplina nos ordena asistir a la Aliancista; por la otra, nuestra independencia y dignidad nos indica que debemos abstenemos de ser comparados en una co-

media cuyo resultado está previsto de antemano. Respecto a los Aliancistas, es la disciplina, la que cierra el paso a nuestra asistencia.

Toca, pues, a la Asamblea, resolverlo y a nosotros acatar su dictamen. Pero mientras se resuelve, combatiremos porque nuestra abstención sea absoluta; porque no enviemos delegados a ninguna de las Convenciones; ambas obedecan a discrepancias en las personas y no en las doctrinas, es lógico que los que somos liberales de principios, nos abstenamos por ahora de intervenir en un debate personalista. Ella importará, asimismo, una táctica protesta por el fracaso sufrido en nuestras esperanzas.

Queda todavía una posible solución: que la persona, cuya candidatura ha provocado estas divisiones en un supremo gesto de civismo, renuncie a sus pretensiones. No le faltará corazón ni patriotismo para un acto de tan noble desprendimiento.

Los que sinceramente estiman al señor Alessandri, tendrían que ver con agrado que su brillante carrera pública fuera coronada con un acto tan sublime, como el que el año 61 hizo don Antonio Varas, la más augusta figura de la Historia Política de Chile.

Por nuestra parte, no desesperamos; y en el caso remoto en que fallaran nuestras predicciones, creemos haber dejado claramente establecida la conveniencia de nuestra abstención.

Conservaremos, así, la necesaria independencia, para prestar nuestro concurso al candidato que nos dé mayores garantías de probidad y de liberalismo.

YOR

A. L. Clark y C. o INC

311-319 Sixth Avenue :- New - York U. S. A.

:- **Manufactureros y Agentes :-**
Manufactureros en grande escala
De Artículos de Paquetería
Servicio Especial de Exportación
H. A. King

REPRESENTANTE GENERAL, EN CHILE

Santiago, Casilla 3752